

MAR DEL PLATA, 29 MAY 2018

VISTO el expediente N° 7-2002/17, de fecha 17 de noviembre de 2017, por el cual se tramita la solicitud de reconocimiento de asignaturas por equivalencia, presentada por el alumno de la carrera de Profesorado en Geografía, Señor Sebastián Matías Incaugarat, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa la presentación realizada por el mencionado alumno, con el detalle de asignaturas a considerar, por equivalencia con asignaturas rendidas y aprobadas en la carrera de Profesorado en Historia (Plan de Estudios 2003), ofrecida por esta misma Facultad.

Que, a fojas 02/36, se adjunta la documentación presentada por el alumno citado, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente sobre el particular.

Que, a fojas 37/37 vuelta, obra el informe elaborado por el Departamento Alumnos, sobre la situación académica del mencionado alumno, del cual surge su condición de alumno activo regular de las Carreras de Profesorado en Historia y Profesorado en Geografía, y que aclara que lo solicitado por el alumno se encuadra en lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior N° 053/84.

Que, a fojas 38/39, lucen los informes producidos por los profesores a cargo del dictado de las asignaturas cuyo reconocimiento por equivalencia, se peticiona.

Que, como consecuencia de ello, a fojas 40, se adjunta el informe de la Secretaría Académica, con el detalle de asignaturas a reconocer, a través de una Resolución de Decanato.

Lo normado en el artículo 94 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2017.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reconocer, al alumno activo regular de la Carrera de Profesorado en Geografía, Señor **Sebastián Matías INCAUGARAT** (DNI N° 29.909.513 – Legajo 20.372), las asignaturas que se detallan a continuación, por equivalencia con asignaturas rendidas y aprobadas en la carrera de Profesorado en Historia, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 053/84:



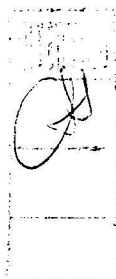



Facultad de Humanidades Profesorado en Historia		Facultad de Humanidades Profesorado en Geografía
-Introducción a la Antropología		-Asignatura Optativa Área Social: Problemática Antropológica
-Introducción a la Sociología		-Sociología
-Idioma Inglés Nivel I y Nivel II		-Nivel de Idioma Extranjero - Inglés

ARTÍCULO 2º.- Inscribise en el Registro de Resoluciones. Elévase copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°

098




Esp. Gladys
Facultad de Humanidades


Dra. Silvia
Facultad de Humanidades